



Bogotá, 15 de octubre de 2019

Estimados Padres de Familia

Reciban un cordial saludo con las bendiciones de Jesús, Nuestra Buena Madre y San Marcelino, para que alegren sus corazones y fortalezcan el caminar en su misión.

Dando continuidad al procedimiento establecido y con base en las directrices emitidas por el Ministerio de Educación, el Colegio llevó a cabo la autoevaluación institucional 2019 para la fijación de las tarifas de los costos educativos correspondientes al año escolar 2020, informe que se presentó al Consejo Directivo de la Institución, en reunión realizada el 15 de octubre (Sesión 1) y presentaremos para aprobación el día 21 de octubre del presente año (Sesión 2)

Producto de este análisis y de acuerdo con la Resolución 010617 del 07 de octubre de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional, el Jardín se acoge al incremento aplicable del cinco coma setenta y cinco por ciento (5,75%) en el Régimen de Libertad Regulada para el grado Jardín, el incremento se aplicará sobre la tarifa **cobrada en el año y grado anterior** y conforme a lo permitido se propone fijar libremente la tarifa para el primer grado ofrecido por la institución (Prejardín) cuyo incremento es del 10,75% según las directrices de la Comunidad de un aumento de 5 puntos sobre lo que se esté autorizado (5,75%). En consecuencia, los costos educativos definidos para el año 2020, son los siguientes:

CONCEPTO	GRADOS / COSTOS EN PESOS	
	PREJARDIN	JARDIN
1. TARIFA ANUAL	6.433.770	6.143.306
2. MATRÍCULA	643.377	614.331
3. PENSIÓN MENSUAL	579.039	552.898
4. Guías y Talleres	153.000	153.000
5. Salidas Pedagógicas (Voluntario)	125.000	125.000
6. Carné y Agenda	50.000	50.000
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>971.377</b>	<b>942.331</b>

**Nota: El total de la matricula incluye los ítems 2, 4, 5, y 6**

Agradecemos el acompañamiento y los espacios de diálogo y reflexión que generen con sus hijos, ya que juntos: familia y colegio, estamos comprometidos en la formación integral, especialmente en valores de los niños, niñas y jóvenes.

Atentamente,

  
 Hno. CARLOS SAUL CORZO URIBE fms  
 Rector

Bogotá, 15 de octubre de 2019

**CONSTANCIA DE RECIBO DE LA CIRCULAR PF.157.2019 COSTOS EDUCATIVOS**

Nosotros, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, acudientes del estudiante \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ hacemos constar que recibimos la circular de referencia, que contiene la información relacionada con los costos educativos para el año 2020.

\_\_\_\_\_  
 FIRMA MADRE O ACUDIENTE  
 c.c. \_\_\_\_\_  
 Teléfono celular \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA PADRE O ACUDIENTE  
 c.c. \_\_\_\_\_  
 Teléfono celular \_\_\_\_\_